

Cali, Enero 31 de 2024

Señores
EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO
S.A. ESPY
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Cali

REFERENCIA: DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FINANCIERO DE 2023

Respetados Señores:

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

1. He examinado los estados financieros adjuntos individuales, de la entidad **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo S.A ESP**, preparados por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023, los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen da las políticas más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, fueron tomados fielmente de los registros de contabilidad y/ o del programa de contabilidad Actsis, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo S.A ESP**. al 31 de diciembre de 2023 Y 2022, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado y de Información Financiera aceptadas en Colombia de conformidad con la normatividad vigente, aplicados de manera uniforme.

Fundamento de la opinión

2. He llevado a cabo está auditoría de conformidad con el anexo 4 del Decreto 2420 del 2015, modificado por lo Decretos 2496 de 2015, 2132 de 2016, 2170 del 2017 y 2483 del 2018, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoria "NIA" y las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE", Resolución 414 de Septiembre 28 de 2014, Resolución 182 de Mayo 19 de 2017 y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Mi responsabilidad con dichas normas se describe más adelante en la Sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal, en relación con la auditoria a los estados financieros.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo S.A ESP.**, de conformidad con los requerimientos del Código de Ética aplicables a la auditoría, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y en el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015, adicionalmente considero que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente para expresar la opinión.

Asuntos claves de auditoría

De acuerdo con el Decreto 2170 del 2017 y 2483 de 2018, fundamentados en la NIA 701, los siguientes son los asuntos claves de auditoría, previamente discutidos con la Administración de la **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo S.A ESP.**, así:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Se ha presentado mejoramiento en los procesos, que se ven reflejado en los estados financieros del año 2023.

- a) Durante el proceso de verificación de la información, se observó que la cartera mostró una disminución en comparación con el año 2022, específicamente en las líneas de servicios prestados (Acueducto y Alcantarillado).

SERVICIO	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA
ACUEDUCTO	842.231.028	715.840.890	126.390.138
ALCANTARILLADO	1.621.868.668	1.434.576.037	187.292.631.
TOTAL	2.416.469.816	2.150.416.927	313.682.769

La disminución se debe en parte al castigo realizado por Acueducto (\$97.246.970) y Alcantarillado (\$197.199.172), para un total castigado de \$294.446.142. Igualmente se evidenció que el área de cartera ha estado realizando actividades para recuperar o establecer acuerdos con los usuarios, evitando así un incremento en el valor de la cartera.

- b) Se realiza un seguimiento al plan de acción en conjunto con el área de control interno, con el objetivo de supervisar los diversos procesos y controles. Esto se hace para evidenciar la mejora continua y para corregir o mejorar aquellos aspectos que presenten dificultades.

- 2
- c) Se ha conocido que la **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo S.A ESP.** participa como accionista en la empresa de economía mixta **INVERTICX S.A.S.** Actualmente, se encuentra pendiente la definición de la cantidad de acciones, el porcentaje de participación y el tipo de acciones.

Responsabilidad de la gerencia sobre los Estados Financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración de la **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo S.A ESP** quien superviso su adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con la Resolución 414 de Septiembre 28 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, por medio del cual se incorpora el Régimen de Contabilidad Pública y el Marco normativo contable aplicable a la entidad, Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener del control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

- 3.
3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y en su conjunto estén libres de incorrección material. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, descritas en el Artículo 5 de la Ley 1314 del 209 y su Decreto Reglamentario 2420 del 2015, así como las descritas en el Artículo 7 de la Ley 43 de 1990, como también la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios. Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo; así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros. El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a

continuación. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

OTROS ASUNTOS

4. Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad Pública y de Información Financiera aceptadas en Colombia de **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo S.A ESP.** al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) aceptadas en Colombia, descritas en la Ley 1314 y sus decretos reglamentarios, Además informo que durante el año 2023, en cumplimiento de mis obligaciones emití un dictamen sin salvedades y lo presenté oportunamente a la Asamblea General.

Informe Sobre Requerimientos Legales y Regulatorios:

Con base en el resultado de mis pruebas selectivas, en mi concepto durante 2023 **Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo S.A ESP.:**

- Ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
 - Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General;
 - La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
 - La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
 - Además, de acuerdo con lo descrito en el numeral 10. del Artículo 207 del Código de Comercio, he velado que se hayan establecidos todos los mecanismos de control y prevención para el lavado de activos y financiación al terrorismo, como también al debido cumplimiento de las disposiciones de los organismos de control, inspección y vigilancia que hayan establecido al respecto tal como lo expresa en su informe de gestión el Representante legal.
 - De acuerdo con el trabajo de auditoría y lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1231 del 2008, la Administración no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas, y recibidas de los proveedores, tal como lo expresa en su informe de gestión
5. Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de

la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha al 31 de diciembre de 2023, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad.

La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

De acuerdo con mi conclusión, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los Estados de Situación Financiera.

Firmado en original

SANDRA MONTAÑO
SANDRA JANETH MONTAÑO A.
Revisor Fiscal
T.P. 53810 - T

Señores:

Junta Directiva de La

Empresa de Servicios Públicos de Yumbo S.A. E.S.P.

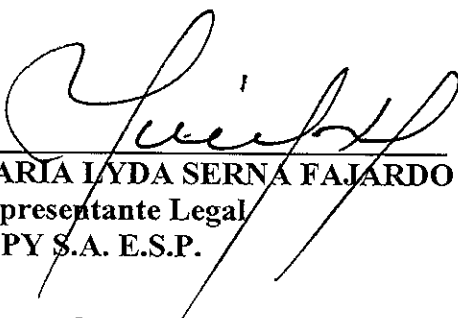
Los suscritos, en sus calidades de Representante Legal y Contador de la **Empresa de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P.**, certificamos que los saldos de los Estados Financieros de La Empresa de Servicios Públicos de Yumbo a 31 de diciembre de 2023 se tomaron fielmente de los libros de contabilidad.

Que la contabilidad se elaboró conforme a las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia y que la información que se revela refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la Empresa, certificamos que se verificaron las afirmaciones contenidas en los estados contables, principalmente las referidas a:

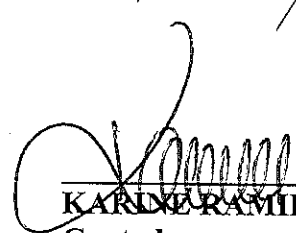
- Que los hechos, transacciones y operaciones se reconocieron y realizaron por la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S. P, durante el período comprendido entre el 1 de enero al diciembre 31 de 2023.
- Que los hechos económicos se revelaron conforme a lo establecido en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y adoptadas por la Contaduría General de la Nación, dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en la Resolución 414 de 2014 y todas sus modificaciones.
- Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se revelaron en los Estados Financieros de la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2023.
- Que los activos representan la existencia de derechos y los pasivos representan las obligaciones a cargo de Empresa de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2023.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste en los libros de contabilidad.
- La empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99.

- En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- Los Estados Financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación financiera y el rendimiento financiero de la Entidad.

Dado en Yumbo a los 30 días del mes de enero 2024.



MARIA LYDA SERNA FAJARDO
Representante Legal
ESPY S.A. E.S.P.



KARINE RAMIREZ BENITEZ
Contadora
T.P 119826-T

PROYECTO: KARINE RAMIREZ BENITEZ- CONTADOR- 

APROBO JORGE HERNANDEZ - COORDINADOR FINANCIERO- 



EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

NIT. 900.005.956-3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Comparativo a Diciembre 31 de 2023 - 2022

(Expresado en pesos Colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	2023	2022
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	\$ 1.704.276.543	\$ 1.718.407.709
CUENTAS POR COBRAR	3	\$ 3.132.729.269	\$ 3.181.321.562
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	4	\$ 47.815.569	\$ 611.528.160
INVENTARIOS	5	\$ 204.256.602	\$ 517.908.100
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 5.213.446.945	\$ 4.896.104.211
ACTIVO NO CORRIENTE:			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7		
TERRENOS	7	\$ 8.915.044	\$ 8.915.044
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	7	\$ 5.887.787.326	\$ 5.901.632.953
REDES LINEAS Y CABLES	7	\$ 11.499.939.842	\$ 11.499.939.842
MAQUINARIA Y EQUIPO	7	\$ 663.050.276	\$ 529.454.461
EQUIPO MEDICO	7	\$ 7.145.394	\$ 7.145.394
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7	\$ 43.592.035	\$ 43.592.035
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	7	\$ 122.399.624	\$ 125.660.944
EQUIPOS DE TRANSPORTE	7	\$ 15.010.600	\$ 15.910.000
DEPRECIACION ACUMULADA	7	\$ 5.350.371.037	\$ 4.890.227.333
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$ 12.593.668.504	\$ 13.263.363.399
OTROS ACTIVOS			
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	9	\$ 913.266.606	\$ 12.958.222
APORTES POR COBRAR	9	\$ 774.305	\$ 774.305
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS	9	\$ 1.650.009.781	\$ 1.104.188.259
INTAGIBLES	7	\$ 16.414.345	\$ 21.452.229
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	9	\$ 172.436.349	\$ 266.551.603
TOTAL OTROS ACTIVOS		\$ 2.782.571.386	\$ 1.485.944.648
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 15.676.539.890	\$ 14.669.308.038
TOTAL ACTIVO		\$ 20.589.986.735	\$ 19.475.412.249
PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	2023	2022
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	10	\$ 352.984.500	\$ 623.703.419
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	\$ 942.848.779	\$ 782.034.649
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	10	\$ 710.749.162	\$ 597.317.229
OTROS PASIVOS	10	\$ 1.179.669.722	\$ 1.009.426.559
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 3.177.252.213	\$ 3.012.481.856
PASIVO NO CORRIENTE:			
PROVISIONES	21	\$ 1.849.033.374	\$ 190.000.000
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 1.849.033.374	\$ 190.000.000
TOTAL PASIVO		\$ 5.026.285.587	\$ 3.202.481.856
PATRIMONIO	NOTAS	2023	2022
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	22	\$ 24.655.900.000	\$ 24.655.900.000
RESERVAS	22	\$ 315.122.204	\$ 315.122.204
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	22	\$ 8.723.091.810	\$ 7.679.873.533
RESULTADOS DEL EJERCICIO	22	\$ 479.229.245	\$ 1.043.218.250
TOTAL PATRIMONIO		\$ 15.853.701.149	\$ 16.772.930.333
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 20.589.986.735	\$ 19.475.412.249
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	NOTAS	2023	2022
ACREEDORAS DE CONTROL	26	\$ 104.260.854.590	\$ -
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		\$ 104.260.854.590	\$ -
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 104.260.854.590	\$ -
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONT (DB)		\$ 104.260.854.590	\$ -
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		\$ 104,260,854,590	\$ -
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 104,260,854,590	\$ -
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		\$ 104.260.854.590	\$ -

MARIAYDA SEANA FUJARDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 29.581.127KARIN BARRERA BENITEZ
CONTADORA
T.P. 115926-TSANDRA JANETH MONTANO
REVISORA FISCAL
T.P. 53910-T



EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO S.A. ESP

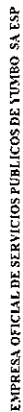
NTF. 90A08246-3
ESTADO DE RESULTADOS
PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022
(Expresado en pesos Colombianos)

ACTIVIDADES CONTINUADAS	NOTA Nº	2023		2022		VARIACION \$
		\$	\$	\$	\$	
INGRESOS OPERACIONALES	23	\$ 10.662.237.654	\$ 13.806.231.177	\$ 2.855.984.477	\$	\$
DEVOLUCIONES EN VENTA DE SERVICIOS	23	\$ -	\$ -	\$ 419.510.338	\$ -	\$
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	23	\$ + 210.054.677	\$ 602.393.769	\$ 3.697.640.908	\$	\$
COSTO DE VENTAS	27	\$ 11.565.463.635	\$ 7.402.438.700	\$ 4.064.024.935	\$	\$
BENEFICIO BRUTO		\$ 8.307.298.359	\$ 7.006.298.246	\$ 1.381.099.112	\$	\$
GASTOS		\$	\$	\$	\$	\$
GASTOS DE ADMINISTRACION	24	\$ 3.205.541.787	\$ 5.177.318.842	\$ 78.272.944	\$	\$
GASTOS COMERCIAL	24	\$ 2.104.358.328	\$ 2.015.499.366	\$ 89.518.813	\$	\$
DETERGRO DE DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTOS	24	\$ 1.964.344.734	\$ 143.771.180	\$ 1.820.903.554	\$	\$
OTROS GASTOS	24	\$ 67.337.680	\$ 650.319.131	\$ 492.781.451	\$ -	\$
TOTAL GASTOS DE OPERACION		\$ 8.342.582.529	\$ 7.986.918.699	\$ 1.495.763.860	\$	\$
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		\$ 395.334.171	\$ 599.610.423	\$ 485.326.433	\$	\$
IMPUESTO CORRIENTE		\$ 13.915.075	\$ 167.697.857	\$ 153.662.782	\$ -	\$
GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	28	\$ 699.229.246	\$ 1.048.218.289	\$ 638.989.035	\$	\$
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$
RESERVA LEGAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$
UTILIDAD /PERDIDA DEL EJERCICIO		\$ 699.229.246	\$ 1.048.218.289	\$ 638.989.035	\$	\$

MARIA LYDA SERNA FAJARDO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 29.581.187

KARLENE GARCIA GONZALEZ
CONTADOR PUBLICO
TP 110635-T

SANDRA JANETH MONTANO
REVISORA FISCAL
T.P. 53910-T



ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en pesos Colombianos)

Sandra Janeth Montaño
SANDRA JANETH MONTAÑO
REVISORA FISCAL
T.P. 4380-7

KARINE RAMÍREZ BERNAL
CONTADOR PÚBLICO IP No. 119826-T

MARLENYDA SERNA FAJARDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 29.581.127



EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP
NIT 900.005.956-3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
ENTRE EL 1° Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en pesos Colombianos)

FECHA DE EMISION
FECHA DE PUBLICACION
VIGILADO POR LA CGN

VARIACION NETA DEL EFECTIVO	2023-12	2022-12
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 1.718.407.700	\$ 3.102.804.041
Modificación de ejercicios anteriores	\$ -	\$ -
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	\$ -	\$ -
Efectivo al cierre del ejercicio	\$ 1.704.276.543	\$ 1.718.407.700
Aumento (disminución) neto(a) del efectivo	-\$ 14.131.166	-\$ 1.464.276.332
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ingresos por recaudo de prestación de Servicios	\$ 25.248.204.806	\$ 15.788.838.123
Aplicación de Notas Crédito Por Recaudo Y Otras NC	\$ 2.868.954	\$ 2.919.329
Aplicación de Notas Débito Por Recaudo y Otras ND	-\$ 1.421.948	\$ -
Partidas conciliatorias	-\$ 87.513.109	\$ 114.237.954
Ingresos por reintegro	\$ 408	\$ 7.391.023
Pagos por Compra de Bienes	-\$ 827.242.264	-\$ 902.264.924
Pagos por Prestación de Servicios	-\$ 7.846.334.968	-\$ 4.534.368.798
Pagos al personal y cargas sociales	-\$ 7.320.741.431	-\$ 6.067.072.378
Pagos de Impuestos	-\$ 1.781.560.510	-\$ 2.008.033.800
Cobros de intereses y/o comisiones	-\$ 320.003	-\$ 51.266
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado en) actividades operativas	\$ 7.386.990.138	\$ 1.736.112.348
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por compras de bienes de uso	\$ -	\$ 259.780.790
Cobros por ventas de bienes de uso	\$ -	\$ -
Pagos por adquisición de participaciones	\$ -	\$ -
Cobros de dividendos	\$ -	\$ -
Flujo neto efectivo generado por (aplicado en) actividades de inversión	\$ -	\$ 259.780.790
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Cobros por emisión de obligaciones negociables	\$ -	\$ -
Cobros de aportes en efectivo de los propietarios	\$ -	\$ -
Cobros por préstamos tomados	\$ -	\$ -
Ingresos por suscripción de convenios	\$ -	\$ -
Ingresos Por intereses Cta de Ahorro	\$ 7.027.135	\$ 5.103.951
Pagos por reembolsos de préstamos	\$ -	\$ -
Pagos Por ejecución de Convenios y/o contratos de obra	-\$ 7.407.148.439	-\$ 3.004.714.840
Pagos de dividendos	\$ -	\$ -
Flujo neto efectivo generado por (aplicado en) activid. de financiación	-\$ 7.400.121.304	-\$ 2.999.610.889
Ajustes Por actualización de Equivalentes al Efectivo	\$ -	\$ -
Diferencias de cambio	\$ -	\$ -
Aumento (Disminución) neto(a) del efectivo	-\$ 14.131.166	-\$ 1.464.276.331

- (1) Podrían clasificarse en actividades de financiación (criterio adoptado consistente en todos los períodos).
- (2) Cuando los pagos del impuesto a las ganancias o parte de él puedan identificarse con flujos de efectivo asociados a actividades de inversión o financiación, deberán clasificarse dentro de estas actividades.
- (3) Podrían clasificarse en actividades de inversión (criterio adoptado consistente en todos los períodos).
- (4) Podrían clasificarse en actividades operativas (criterio adoptado consistente en todos los períodos).
- (5) Si incluyen partidas extraordinarias, las mismas se exponen por separado de las partidas ordinarias.
- (6) Las partidas que lo integran podrían exponerse, a opción, en actividades operativas (Interpretación N° 2°).

MARÍA LYDA SERNA FAJARDO
Gerente

Preparó: JORGE EDUARDO BULLA ORTIZ - Tesorero
Revisó: JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ - Profesional Especializado Financiero

EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A E.S.P.

Estados Financieros Anuales Bajo Normas de Contabilidad
y de Información Financiera Aceptadas en Colombia
A 31 de diciembre de 2023 y 2022.



TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE.....	4
NOTA 2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	5
2.1 Bases para la preparación de los estados financieros.....	5
2.2 Clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes.....	6
2.3 Efectivo y equivalentes al Efectivo.....	7
2.4 Moneda Funcional y de Presentación, redondeo.	8
2.5 Cuentas por Cobrar.....	8
2.6 Cuentas por Pagar.....	9
2.7 Ingreso de Actividades Ordinarias	10
2.8 Subvenciones del Gobierno.....	10
2.9 Impuestos.....	11
2.10 Propiedad, Planta y Equipo.....	13
2.11 Inventarios.....	15
2.12 Provisiones.....	16
2.13 Beneficios a empleados.....	17
2.14 Juicios, estimaciones riesgos y corrección de errores contables.....	18
2.15 Hechos Ocurredos después del periodo contable	18
2.16 Estimaciones y supuestos	18
2.17 Correcciones Contables.....	19
2.18 Listado de Notas que no le aplican a la entidad.....	19
NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	19
NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR.....	23
NOTA 5 INVENTARIOS	29
NOTA 6 INVERSIONES.....	29
NOTA 7 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.....	30
NOTA 7 ACTIVOS INTANGIBLES.....	31
NOTA 9 OTROS ACTIVOS	31
NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR.....	32
NOTA 14 BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	34



NOTA 21 PROVISIONES.....	35
NOTA 22 PATRIMONIO	38
NOTA 23 INGRESOS	39
NOTA 24 GASTOS	40
NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN	45
NOTA 27 COSTO DE VENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	45
NOTA 28 IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	49
NOTA 29 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE.....	49



NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE.

La **EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO ESPY S.A E.S.P.** (en adelante “**ESPY S.A E.S.P.**” O “**LA EMPRESA**”), se constituyó en el Municipio de Yumbo valle del cauca mediante el acuerdo del concejo del Municipio de Yumbo N° 004 de 1996, modificado por el Acuerdo 003 de 2005.

Por medio del acuerdo 010 de 2006 se transforma a una Sociedad por Acciones, mediante escritura pública N°1225 del 30 de mayo 2006, sometida al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio o independiente; posteriormente se reforma mediante escritura pública No. 1663 del 4 de agosto de 2008 de la Notaria Única del círculo de Yumbo.

El 3 de marzo del 2023, se registra en la notaría primera del círculo de Yumbo según escritura pública N° 336, la reforma de sociedad - aumento de capital autorizado por valor de \$ 150.000.000.000 y la ampliación del objeto social de la empresa.

La sociedad tiene como objeto principal la operación y prestación de uno o más servicios públicos a los que se refiere el Art 1 de la Ley 142 de 1994 o las leyes que la modifiquen complementen o sustituyan.

Normatividad

Las actividades que realiza están reguladas en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos o de las leyes que la modifiquen o sustituyan.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), así como el Decreto 1524 de 1994 que delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliario.

Para efectos contables, la Empresa se regula por las normas contables que expide Contaduría General de la Nación, estas normas se basan en las NIIF emitidas por el IASB, así como las interpretaciones emitidas por el IFRIC, tal como se describe en el aparte de políticas contables.

Comisiones de Regulación

La Ley 142 de 1994 en sus artículos 68 y 69, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios. Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo y sus condiciones de prestación en el mercado. Es una unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.



Regulación por Sector

La Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado así:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

El marco tarifario para estos servicios está establecido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015 expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, las cuales obligan al cumplimiento de indicadores de calidad y cobertura y por tanto revisión de inversiones y operaciones en los dos segmentos.

NOTA 2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Las bases para la preparación de estados financieros se sustentan en El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera de las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público, y del Nuevo Marco Técnico Normativo sustentado en el anexo de la Resolución 414 del 8 de Septiembre de 2014 que se denomina Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación de los Hechos Económicos de las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y sus modificaciones.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo Histórico, el costo Histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibirá por valor razonable como el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

La información que se revela en los estados financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.



2.2 Clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes

La empresa presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

La empresa clasificará un activo, como corriente cuando:

- Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo);
- Mantenga el activo principalmente con fines de negociación;
- Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
- El activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

La empresa clasificará todos los demás activos como no corrientes.

En todos los casos, la empresa clasificará los activos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

La empresa clasificará un pasivo como corriente cuando:

Espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes, en todos los casos, la empresa clasificará los pasivos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

La empresa revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, subclasificaciones de las partidas adicionales a las presentadas, clasificadas según las operaciones de la empresa. Para el efecto, tendrá en cuenta los requerimientos de las normas, así como el tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados.



2.3 Efectivo y equivalentes al Efectivo

Está constituido por depósitos en efectivo, del cual puede disponerse, total o parcialmente, tan solo en condiciones o con fines Específicos.

Para el efecto se requiere generalmente, una cuenta Bancaria separada. Por regla, el efectivo, es un activo circulante, pero puede darse el caso, sin embargo, en que los fondos de caja están sujetos a tales restricciones o limitaciones en su disponibilidad que debe excluirse de la sección de activo circulante. En este caso es necesario hacer una distinción en el Estado de Situación Financiera entre el efectivo disponible para fines generales de operaciones y el efectivo inmovilizado en fondos con fines Especiales.

Esta política aplica a los activos financieros que se clasifican como: efectivo y equivalentes de efectivo, mantenidos por la entidad **ESPY S.A E.S.P.**, tales como:

- Caja General
- Caja Menor
- Bancos y cuentas de ahorro, corriente en moneda nacional para fines generales de operación

La **ESPY S.A E.S.P.** elabora el estado de flujos de efectivo, de acuerdo con los requerimientos de esta política, y lo presenta como parte integral de sus estados financieros, para cada periodo en que sea obligatoria la presentación de éstos.

Las transacciones se reconocen al valor nominal. Los Saldos de moneda extranjera se expresan en moneda nacional al tipo de cambio al que se liquidarán las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Una inversión financiera para que pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- **Bancos:** Está compuesta por los rubros de Cuentas corrientes y de ahorros; corresponde a los recursos depositados en instituciones financieras; a la fecha de cierre, estas partidas quedan debidamente conciliadas, para reflejar el Saldo de efectivo mantenido por la **ESPY S.A E.S.P.**
- **Equivalentes al Efectivo:** Esta cuenta está compuesta entre otros los siguientes rubros: Cheques, debido a que su conversión en efectivo está sujeta a aceptaciones bancarias y el lapso de esta aceptación.



2.4 Moneda Funcional y de Presentación, redondeo.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la entidad **ESPY S.A. E.S.P.**, se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”).

La moneda que influye en el precio de los servicios que brindan y las regulaciones que determinan dichos precios, así como en los costos de mano de obra, materiales y otros costos en la **ESPY S.A. E.S.P.** es **el peso colombiano**.

2.5 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo, conforme a los plazos de pago concedidos. Para el efecto, la empresa establecerá cuál es el plazo de pago normal del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atendiendo las condiciones generales del negocio y del sector

La empresa reconocerá las cuentas por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que éste fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la empresa.

La **ESPY S.A. E.S.P.** reconocerá como cuentas por cobrar, todos los contratos que da a lugar a un activo financiero (Instrumentos de deuda como, pagarés, cuentas por cobrar y compromisos de recibir un préstamo).

Clasificación de las Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

La **ESPY S.A. E.S.P.** establece que su plazo normal de crédito son 15 días contados a partir de la emisión de la respectiva facturación.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Al final de cada período sobre el que se informa se evaluará si existe evidencia objetiva de incobrabilidad y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una estimación para cuentas incobrables.



2.6 Cuentas por Pagar

Se deberá reconocer un pasivo sólo cuando la empresa posea una obligación, como resultado de un suceso pasado, además, es probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

La **ESPY S.A E.S.P.** maneja las siguientes cuentas por pagar:

Adquisición de bienes y servicios (proveedores): Corresponde a los valores adeudados a las entidades que nos suministran los bienes de consumo y bienes y servicios de apoyo (materiales y activos fijos). El plazo máximo de estas cuentas por pagar es de 60 días sin tasa de interés alguna.

Descuentos de nómina: Corresponde a los valores adeudados a las entidades que suministran los servicios de seguridad social a los empleados (fondos de pensión, entidades prestadoras de Salud), a las entidades que La EMPRESA paga los aportes parafiscales (SENA, ICBF y caja de compensación familiar) y las cuentas que La EMPRESA paga a favor de sus empleados (aportes a sindicatos, cooperativas, libranzas etc.) Su trato es corriente sin tasa de interés alguna.

Servicios y Honorarios: Corresponde a los valores adeudados a profesionales que prestan sus servicios a la EMPRESA (honorarios) y a todas aquellas entidades y personas naturales que prestan diferentes servicios a la EMPRESA. El plazo máximo de estas cuentas por pagar es de 30 días sin tasa de interés alguna.

Por servicios públicos: Corresponde a los valores adeudados a las empresas prestadoras de servicios públicos, por los correspondientes servicios prestados durante el mes, pagaderos en el mes siguiente sin tasa de interés alguna.

Otras cuentas por pagar: Corresponde a los valores adeudado por conceptos diversos no incluidos en los ítems anteriores (seguros, viáticos y gastos de viaje). Su trato es corriente sin tasa de interés alguna.

Retención en la fuente: corresponde a los valores adeudados a las entidades estatales por concepto de retenciones en la fuente por renta e IVA.



Impuestos, contribuciones y tasas por pagar: Corresponde a los valores adeudados a las entidades estatales por concepto de contribuciones y tasas de vigilancia.

Ingresos recibidos para terceros: Corresponde a los recursos recibidos por La EMPRESA (rendimientos financieros por convenios), pero que no aumentan sus beneficios económicos; por tanto, se deben reconocer como una cuenta por pagar, y posteriormente trasladar a los terceros respectivos.

Anticipos Recibidos: Corresponde a los valores recibidos por anticipado por parte de los contratistas, para ser aplicados en periodos posteriores a futuras transacciones por cobrar.

Cuentas por pagar por ejecución de convenios interadministrativos: corresponde a los valores recibidos de terceros con la finalidad de realizar ejecuciones de obras y contratos de mantenimiento.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se Espere a futuro, la Salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

2.7 Ingreso de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como ajuste al valor de los ingresos.

Los intereses de mora serán reconocidos como ganancias cuando devenga, según en proporción al tiempo transcurrido desde el vencimiento de la factura.

Los ingresos de actividades de no operación se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

2.8 Subvenciones del Gobierno

Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.



2.9 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial.

Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas.

- Impuesto sobre la Renta

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la empresa, el impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en otros resultados integrales o provenientes de una combinación de negocios.

La empresa determina el impuesto a la renta corriente, sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera

Activos por impuestos diferidos: son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

1. las diferencias temporarias o temporales deducibles;
2. la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
3. la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Base fiscal de un activo o pasivo: es el importe atribuido, para fines fiscales a dicho activo o pasivo.

Diferencias temporarias: son las que existen el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:

- Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o



- Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Ganancia contable: es la ganancia o la pérdida netas del periodo antes de deducir el gasto por el impuesto a las ganancias.

Ganancia (pérdida) fiscal: es la ganancia (pérdida) de un periodo, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre la que se calculan los impuestos a pagar (recuperar).

Gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias: es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuesto corriente: es la cantidad para pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos: son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferidos: Se reconocen pasivos por impuesto a las ganancias por las diferencias temporales gravables (imponibles) en periodos futuros y por las actualizaciones de valor reconocidas directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se Espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable. Para el efecto, se emplearán las tasas que se apliquen en el ejercicio gravable en que el activo se realice o el pasivo se cancele

- Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados y obtiene ingresos exentos por exportaciones. Actualmente en Colombia los servicios de, acueducto, alcantarillado se encuentran excluidos de este impuesto.



En Colombia la tarifa general es el 19 % En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

2.10 Propiedad, Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- Se Esperan usar durante más de un periodo.

La **ESPY S.A E.S.P.** reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la **ESPY S.A E.S.P.**
- Que sea probable que la **ESPY S.A E.S.P.** obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- Que se Espere utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.

Los bienes cuya utilización esperada no sea superior a un (1) año, se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.

Los bienes cuya utilización Esperada supere un año (1), pero no supere 50 UVT.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.



El método de depreciación utilizado por la **ESPY S.A E.S.P.** será el método de línea recta para la totalidad de los activos propiedad, planta y equipo, el cual será revisado como mínimo al término de cada período anual por el área encargada, esta inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA EN AÑOS
a) Equipo de cómputo	5 años
b) Muebles y enseres	10 años
c) Equipo de oficina	10 años
d) Equipo de comunicaciones	10 años
e) Equipo médico y científico	10 años
f) Vehículos	10 años
g) Maquinaria y equipo	15 años
h) Plantas, ductos y túneles	45 años
i) Redes, líneas y cables	45 años
j) Construcciones y Edificaciones	50 años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido con el apoyo del personal técnico.

Activos intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

La entidad reconocerá activos intangibles si, y sólo si, se cumplen los criterios establecidos en esta política. Específicamente cuando exista:

1. Identificabilidad.
2. Control.
3. Capacidad para generar beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.



Posteriormente los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables.

El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

2.11 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios. Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de agua y bienes, Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios

En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de servicios, tales como:

TIPO DE INVENTARIO	UNIDAD DE MEDIDA
Químicos	KG
Equipos para instalación	UNIDAD
Accesorios de Acueducto y Alcantarillado	METRO-UNIDAD



La **ESPY S.A. E.S.P.** Reconoce como inventarios, los elementos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos, los cuales son validados por cada jefe de Área:

1. Que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a La **ESPY S.A. E.S. P**
2. Que su valor pueda ser medido con fiabilidad.

La **ESPY S.A. E.S.P.** reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien; y se entiende recibido a Satisfacción, en el momento en que es entregado en el lugar indicado y a partir de ese momento los riesgos son asumidos por el comprador.

La incorporación de los inventarios en el sistema de información se efectuará de acuerdo con la unidad de medida por la cual se Espera que el inventario sea consumido.

Para La **ESPY S.A. E.S.P.** la unidad de medida establecida en la clasificación de tipos de inventarios. Los inventarios serán vinculados al sistema de información, únicamente cuando sean recibidos en forma Satisfactoria, en cuanto a cantidad, calidad y características definidas por parte de la **ESPY S.A. E.S.P.**

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Por lo anterior, el costo inicial de cada clase de inventario es:

Anticipos entregados a proveedores: Se reconocen por el valor del desembolso girado al tercero.

Materiales consumibles y elementos para la venta: se reconocen por el precio de compra de contado, más impuestos que no sean recuperables posteriormente ante las autoridades fiscales (IVA), más los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales; menos los descuentos comerciales, financieros (descuento por pronto pago) y otros. Si la Entidad no puede tomarse el descuento pronto pago el mayor valor que cancele será gasto financiero.

2.12 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad.



La empresa reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- La empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales;
- Es probable que vaya a ser necesaria una Salida de recursos para liquidar la obligación;
- Sea posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos, y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

2.13 Beneficios a empleados

La empresa define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados, diferentes a las remuneraciones. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la empresa al cierre de ejercicio corresponden a sueldos, Salarios y aportes a la seguridad social, vacaciones y gratificaciones, participaciones en las utilidades y compensación por tiempo de servicios. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Los beneficios a los empleados: comprenden todos los tipos de retribuciones que la **ESPY S.A. E.S.P.** proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.



Beneficios a empleados a Corto Plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, Salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Beneficios por Terminación

Son las remuneraciones para pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la **ESPY S.A. E.S.P.** de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

2.14 Juicios, estimaciones riesgos y corrección de errores contables.

La **ESPY S.A. E.S.P.**, realizo Juicios en el periodo acerca de:

- El deterioro de las cuentas por cobrar, analizando su recuperabilidad y determinando para cuales existe prueba objetiva de deterioro.
- Las estimaciones realizadas acerca de los procesos adelantados en contra de la entidad con el fin de determinar si hay lugar o no a realizar una provisión.
- No hubo corrección de errores contables en el periodo 2023.

2.15 Hechos Ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes ni cambios en el valor en libros de activos y/o pasivos de la entidad después del cierre del periodo reportado.

2.16 Estimaciones y supuestos

La **ESPY S.A. E.S.P.**, realizo estimaciones en el periodo acerca de; La vida útil de las propiedades planta y equipo, los activos intangibles y la provisión por demandas en contra de la entidad.



2.17 Correcciones Contables

No se realizó para este periodo correcciones de errores.

2.18 Listado de Notas que no le aplican a la entidad.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Composición.

En la composición de la cuenta efectivo y equivalente al efectivo de la ESPY S.A. E.S.P. se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad y comprende tanto la existencia de dinero en caja como los depósitos bancarios a la vista.

Caja Menor Funcionamiento.

CAJA	2023	2022
CAJA MENOR FUNCIONAMIENTO	\$ 1.000.000	\$ 1.200.000
TOTAL	\$ 1.000.000	\$ 1.200.000

La caja menor de la entidad se estableció mediante la resolución No 1.33-001 del 02 de enero del 2023, para cubrir los gastos que tengan el carácter de urgencia para el buen funcionamiento de la empresa, autorizados directamente por la gerencia.

Para la vigencia del 2023 se establecieron los topes de gastos así:



TOPES CAJA MENOR	2023	2022
Servicio de Comedor	\$ -	\$ 400.000
Transporte	\$ 100.000	\$ 400.000
Reparaciones Locativas	\$ 200.000	\$ 500.000
Gastos legales y notariales	\$ 100.000	\$ 300.000
Impresiones y ediciones de documentos	\$ 100.000	\$ 300.000
Gastos Generales e Imprevistos	\$ 500.000	\$ 500.000
TOTAL	\$ 1.000.000	\$ 2.400.000

Depósitos en instituciones Financieras

La empresa tiene depósitos en cuentas corrientes de los bancos DAVIVIENDA No. 18469998779, BANCO DE OCCIDENTE No. 98000409, y BBVA No. 572000719, con recursos propios disponibles para atender el desarrollo de las actividades de operación de la entidad, bajo convenios de reciprocidad que permiten efectuar transacciones de pago a proveedores y nómina sin cobro de comisiones.

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS RP	2023	2022
CUENTA CORRIENTE	\$ 1.171.406.118	\$ 1.239.851.733
RP BBVA 719	\$ 126.502.713	\$ 49.296.040
RP BANCO OCCIDENTE- POIR - OCC 0409	\$ 452.665.456	\$ 291.419.247
RP DAVIVIENDA 8779	\$ 592.237.949	\$ 899.136.446
CUENTA DE AHORROS	\$ 124.479.620	\$ -
INFIVALLE CUENTA DE AHORROS 1841	\$ 124.479.620	
TOTAL	\$ 1.295.885.738	\$ 1.239.851.733

Los depósitos en cuentas de ahorro remuneradas están abiertos en los bancos de OCCIDENTE y DAVIVIENDA, con el propósito de mantener los recursos necesarios para dar cumplimiento a los contratos y/o convenios interadministrativos suscritos por la EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP con el Municipio de Yumbo. Por su origen, los recursos provenientes de las cuentas de convenio con el municipio se encuentran exentas de gravamen a los movimientos financieros y retención en la fuente.



DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS RM	2023	2022
CUENTA DE AHORROS BANCO DE OCCIDENTE	\$ 131.469.598	\$ 478.555.976
RM CONVENIO 003-2021 PLATANARES	\$ 1.171.287	\$ 1.566.244
RM CONT.INTER PSMV	\$ -	\$ 472.394
RM CONV INTER 180.11.02.001 2023	\$ 5.276.897	\$ -
RM CONV INTER 180.11.02.002 2023	\$ 125.021.414	
RM CONV. INTER 180 11 02 001 2022		\$ 476.517.338
CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA	\$ 276.921.207	\$ -
RM CONV.INTER 180.11.02.003 2023	\$ 87.908.808	
RM CONVENIO 180 11 02 004 2023	\$ 189.012.399	
TOTAL CUENTAS RECURSO MUNICIPIO	\$ 408.390.805	\$ 478.555.976

Para el manejo de las cuentas de ahorro y corrientes, se fijaron condiciones de manejo que permiten dar alta seguridad en las transacciones a través de los portales bancarios y/o cartas de traslado.

Los rendimientos financieros generados durante el año 2023 ascendieron a la suma de \$6.950.231.04 en las cuentas de ahorro de convenios remuneradas y se trasladan al municipio de Yumbo, previa conciliación de los saldos en las cuentas respectivas.

Se hizo la apertura de dos (02) cuentas de ahorro del banco de OCCIDENTE – Convenios así:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 180.11.02.001-2023 PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, LOGÍSTICA Y DE GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO	098-816788
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 180.11.02.002-2023 PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA EJECUTAR LAS OBRAS DE REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y COLECTORES SECUNDARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. (FRAY PEÑA Y GUACANDA)	098-817406

Se hizo la apertura de dos (02) cuentas de ahorro del banco Davivienda – Convenios así:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 180.11.02.003-2023 AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO, UBICADA EN LA VEREDA PLATANARES CORREGIMIENTO DE MULALÓ. (PTAR III)	018400121747
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 180.11.02.004-2023 AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO, UBICADA EN LA VEREDA PLATANARES CORREGIMIENTO DE MULALÓ. (PTAR IV)	018400124634

Se hizo la apertura de una (01) cuenta de ahorro de Infivalle – Recursos Propios así:

RECURSOS PROPIOS - AHORROS	1001184101
----------------------------	------------

Los rendimientos financieros generados durante el año 2023 en la cuenta de ahorros de recursos propios de INFIVALLE ascendieron a la suma de \$40.070.00 en las cuentas de ahorro de convenios remuneradas y se trasladan al municipio de Yumbo, previa conciliación de los saldos en las cuentas respectivas.

Dentro de la vigencia 2023, se recibió una transacción que no logro ser identificada al momento del cierre de tesorería quedo pendiente y se registró en la cuenta de consignaciones por identificar como lo indica la política contable de la entidad.

PASIVOS – CONSIGNACIONES RECIBIDAS SIN IDENTIFICAR

Se registra una consignación correspondiente a recaudos con beneficiarios o conceptos no identificados o pendientes de identificar al cierre de diciembre 31 de 2023, en la cuenta “29109002” así:

VALOR	FECHA	BANCO	CUENTA
\$17.983.485	28/12/2023	DAVIVIENDA	18469998779



NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar están conformadas por los valores pendientes de recaudo, resultado de la facturación de los servicios de acueducto-alcantarillado y de todos los servicios conexos que se ejecutaron para el cumplimiento del objeto social de la ESPY S.A. E.S.P. este valor se encuentra conciliado con el área comercial de la Empresa, como lo son

CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACION DE SERVICIOS	2023	2022
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICO ACUEDUCTO	\$ 790.564.204	\$ 842.231.028
SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 641.944.964	\$ 794.601.148
GEOFONO RECAUDO SERVICIOS GRAV	\$ 28.126.015	\$ 19.401.800
VENTA DE MEDIDORES	\$ 15.461.515	\$ 16.477.297
OTROS CONCEPTOS	\$ 30.308.396	\$ 11.750.783
SUBSIDIOS X COBRAR	\$ 74.723.314	\$ -
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICO ALCANTARILLADO	\$ 1.489.005.603	\$ 1.621.868.668
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 1.434.576.037	\$ 1.621.868.668
SUBSIDIOS X COBRAR	\$ 54.429.566	
TOTAL CXC POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 2.279.569.807	\$ 2.464.099.696

Cartera Acueducto

El comportamiento que presenta la cartera por el servicio de acueducto, durante el año 2023, presenta un constante decrecimiento iniciando en \$ 842.231.028 y terminando al cierre del año 2023 en \$ 715.840.890 (Sin tener en cuenta el rubro de subsidios), es decir, una reducción del \$ 126.390.138 equivalentes al 15.01% en las zonas donde la ESPY S.A. E.S.P., presta el servicio de acueducto.

Cartera Alcantarillado

Al inicio del año 2023, la cartera por el servicio de alcantarillado presentó un saldo inicial de \$ 1.621.868.668 y al cierre del año 2023 en \$ 1.434.576.037, lo que significa una disminución de \$ 187.292.631, equivalente al 11.55%.

Cartera Financiada a diciembre 2023.

La cartera financiada, representa los acuerdos de pagos suscritos por usuarios que presentan atrasos en el pago de la factura mensual y suscriptores que difieren el pago por instalación de acometidas de acueducto y alcantarillado. A diciembre de 2023 la cartera financiada presenta un saldo de \$ 605.895.401, que, comparado al saldo al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, se disminuye en \$ 140.528.883, equivalente al 18.83%, originado por la reducción en suscripción de nuevos acuerdos de pago, finalización o caducidad de los suscritos con anterioridad.



EMPRESA	SERVICIO	FINANCIADA
ACUATRINIDAD	ALCANTARILLA	\$ 11.113.624
EMCALI	ALCANTARILLA	\$ 16.145.140
ESPY	ALCANTARILLA	\$ 228.644.908
OZONO	ALCANTARILLA	\$ -
DICIEMBRE 2023		\$ 255.903.672
ESPY	ACUEDUCTO	\$ 349.991.729
CARTERA ACUEDUCTO DICIEMBRE 2023		\$ 349.991.729
CARTERA DICIEMBRE-2023		\$ 605.895.401

Es importante tener en cuenta que estos acuerdos de pago se suscriben en su gran mayoría como respuesta a las acciones de cobro persuasivo y planes de alivios financieros otorgados por la Empresa, según lo estipulado en el Programa de Recuperación de Cuentas por Cobrar, aplicado a partir del año 2022 y la ejecución de actividades de ESPY al Barrio llevadas a cabo durante el año.

Entre los logros más representativos con estos acuerdos de pago tenemos:

- Recuperación de cuentas con más de 5 años en morosidad.
- Actualización en vencimiento de obligaciones con más de 30 días.
- Permitir a los usuarios en mora normalizar el estado de sus deudas.

Según la clasificación por estrato socio económico de usuarios residenciales, de acuerdo con los valores adeudados se concentra en los estratos 1 con el 39.88% y el estrato 2 con el 34,01%, que en su mayoría son las comunas donde se prestan los servicios de acueducto y alcantarillado.

Estas zonas, es donde se han concentrado las actividades del área de cartera para brindarle a la comunidad una atención oportuna y facilidades de pago con las deudas presentadas con la ESPY S.A. E.S.P.

Comportamiento de Cartera General

La cartera de la ESPY S.A. E.S.P., en los últimos cinco años logra una disminución del 31.73%, que si bien es cierto que durante los años 2019, 2021 y 2023 se realizan procesos de castigo de cartera o depuración contable de los saldos incobrables de cuentas por cobrar, de acuerdo con las evaluaciones realizadas y pruebas surtidas para tal fin, se da cumplimiento a la Política y Programa de Recuperación de Cartera en donde se fijan las estrategias para el proceso de cobranza y las acciones complementarias para mantener los indicadores adecuados en el manejo de cartera y optimizar el recaudo eficiente de la cartera morosa de la ESPY E.S.A.E.S.P.

Entre las acciones complementarias con que se ha logrado impactar la disminución de cartera para el año 2023, tenemos:



- Se ejecutaron planes de alivios financieros durante el año 2023, otorgando condonación de intereses moratorios, exoneración de intereses de financiación y amplios plazos para usuarios que realizaron acuerdos de pago en jornadas especiales.
- Gestión de cobro persuasivo mediante llamadas telefónicas, relacionadas así; 2907 a usuarios residenciales, comerciales e industriales.
- Envío de masivos a 5.847 suscriptores con facturas atrasadas.
- Mensajes de chat Bot a 1.414 usuarios en mora y 10.526 a usuarios con mensaje de factura emitida.
 - Visitas a 8 suscriptores en morosidad.
 - Once jornadas de ESPY al Barrio, en las diferentes comunas del Municipio de Yumbo, que generaron financiaciones por \$164.255.064.
 - Suspensión del servicio a 146 usuarios con más de tres facturas vencidas.

Considerando el acuerdo Municipal 003 del 04 de Enero 2023 “ por medio del cual se establece el programa del minimo vital de agua potable para los usuarios del estrato 1 del Municipio de yumbo – Valle del cauca “y el contrato interadministrativo 180.10.11.004.2023 entre el municipio de Yumbo y la empresa cuyo objeto es “ establecer las condiciones para el giro y pago de los recursos economicos correspondientes al programa del Minimo vital (...) “ la espy genera las cuentas de cobro bimestrales por concepto de minimo vital, de acuerdo a los parametros y/o condiciones establecidas por el Municipio de Yumbo, el inicio y ejecucion del mismo se dio desde el mes de agosto del año 2023.

A continuacion se relaciona la cartera generada por los contrato de facturacion conjunta.

DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	2023	2022
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	\$ 768.843.822	\$ 717.017.866
OZONO EMPRESA DE SERVICIOS PUB	\$ 90.249.888	\$ -
TOTAL DE CARTERA	\$ 859.093.710	\$ 717.017.866

CASTIGO DE CARTERA.

En el mes de diciembre se aplica castigo de cartera, según lo dispuesto en la Resolución 1.33-295 de noviembre 30 de 2023, mediante la cual se ordena el castigo de cartera y depuración contable de la vigencia 2023, el cual se autoriza la depuración de cartera, en virtud del saneamiento contable de la ESPY S.A. E.S.P., de la siguiente manera:

- CARTERA ESPY CON ACCIONES DE COBRO PRESCRITAS.
- CARTERA ESPY CON EDAD AVANZADA Y QUE NO SEAN IDENTIFICABLES



De acuerdo con lo anterior los valores castigados fueron los siguientes:

CLASE DE SERVICIO	CANTIDAD DE SUSCRIPTORES	VALOR
ALCANTARILLADO	419	\$ 197.199.172
ACUEDUCTO	217	\$ 97.246.970
TOTALES	636	\$ 294.446.142

CUENTAS DADAS DE BAJA.

Durante el año 2023, se realizaron cinco Comités Comerciales, en los cuales se depuran cuentas por cobros inoportunos, doble facturación y servicios no prestados. Los valores retirados en los comités afectaron contablemente las siguientes cuentas:

RESUMEN CUENTAS RETIRADAS AÑO DE 2023		
CUENTA	DESCRIPCION	CARTERA
13180201	SERVICIO DE ACUEDUCTO	- 2.384.412,00
13180204	C X C COSTOS INDIRECTOS POR CONEXION. DESCONEX Y OTROS	- 119.160,00
13180301	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	- 45.262.537,00
13180302	SERVICIO ACOMETIDA ALCANTARILLADO	- 347.446,00
13180303	C X C MANO DE OBRA	- 2.147.654,00
58043902	Int.Cte Acued	224,00
58043903	Int. Cte Alcant.	3.500,00
TOTAL		- 50.257.485,00

Este proceso se lleva a cabo siguiendo lo estipulado en el programa de recuperación de cuentas por cobrar en el numeral 8, DEPURACIÓN DEL CATASTRO DE USUARIOS Y DE LAS CUENTAS POR COBRAR, que busca contar una cartera ajustada a la realidad.

Proceso de Suspensión y Reconexión.

Durante el año de 2023, se generan 668 órdenes de suspensiones, a través de las cuales generan un total de 73 acuerdos de pago y se realizan 146 suspensiones efectivas, 2 cuentas fueron retiradas en comités, 314 usuarios realizaron el pago de al menos 1 factura y a 133 usuarios no se les efectuó la suspensión.

Las 668 órdenes de suspensión generadas representan una cartera vencida por valor de \$ 346.403.005, las cuales el proceso de suspensión del servicio de acueducto conduce a la recuperación de \$ 78.102.825, vía pago de facturas o cuota inicial de acuerdos de pago y financiaciones por valor de \$ 120.466.832, además se observa que efectivamente fueron suspendidos 146 suscriptores que representan el 22% de los usuarios sujetos a suspensión, porcentaje inferior al índice meta del año 2023 que está en el 30%, por la carencia del personal para ejecutar dicha labor, no logrando alcanzar el objetivo



Matriz de Seguimiento a la Política de cartera

De acuerdo con la Política de Cartera y Programa de Recuperación de Cuentas por Cobrar, periódicamente se deberá realizar la medición y control del comportamiento de la cartera para fijar las estrategias a seguir teniendo en cuenta la capacidad y los recursos disponibles.

Las evaluaciones al final del año 2023 se resumen en la siguiente matriz de seguimiento:

POLITICA DE RECUPERACION DE CUENTAS POR COBRAR															
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR															
MATRIZ DE SEGUIMIENTO															
Actividad	Indicador	Meta a 2023	Avance												
Evaluación General			ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	General
Rotación de Cartera	Indicador de Rotación de Cartera	60 Días	61,48	58,22	57,50	60,13	55,94	62,28	52,93	55,15	42,32	48,56	45,80	39,81	33,8
Crecimiento Cartera	Indicador de Crecimiento de Cartera	-8%	1,28%	2,54%	4,01%	5,28%	3,88%	7,95%	12,10%	5,90%	-3,21%	-1,44%	-2,13%	-12,73%	-12,73%
Cartera en Riesgo Alto	% Cartera en Riesgo Alto	-15%	-2,77%	3,53%	4,85%	7,54%	10,46%	10,23%	14,07%	11,41%	17,31%	17,98%	18,44%	-18,58%	-18,58%
Cartera Riesgo Medio	% Cartera en Riesgo Medio	-10%	-12,66%	-4,25%	1,85%	-1,50%	-4,52%	-3,09%	-0,77%	6,40%	-4,91%	8,00%	15,43%	22,02%	22,02%
Cartera Riesgo Bajo	% Cartera en Riesgo Bajo	0%	1,42%	-5,43%	3,17%	4,83%	1,48%	7,71%	12,58%	4,25%	-5,86%	-12,97%	-14,65%	-16,23%	-16,23%

La meta para rotación de cartera para el año 2023 es de 60 días, en el resultado se observa que se encuentra en 39,81 días logrando la meta objeto. La cartera en general tiene un decrecimiento del -12.73%, cuando la meta para el presente período es del -5%, sucediendo igual con la cartera de riesgo alto y bajo, que presentaban una meta del -15% y del 0%, evidenciando el -18.58% y -16.23%, respectivamente, cumpliendo con las metas propuestas, mientras la cartera de riesgo medio ha presentado un incremento del 22.02%, quedando un compromiso para reducir este índice.

DETERIORO.

La ESPY S.A. E.S.P., realiza el deterioro de cartera a través del programa ACTSIS, cumpliendo con lo expresado en la política contable, el sistema inicialmente clasifica los usuarios utilizando los datos históricos revisando la periodicidad de pagos con el fin de establecer los porcentajes de nivel de riesgo a ser aplicados mediante el método de cascada calcular el deterioro.

Es importante tener en cuenta que el deterioro principalmente es aplicado a cuentas que presentan vencimientos superiores a 360 días y el incumplimiento en los pagos.



COMPORTAMIENTO DETERIORO GENERAL DE CARTERA ESPY 2023

MES 2023	Saldo Cartera	Vr. Deteriorado	No.Registros	Variación mensual
Diciembre-- 2022	\$ 632.947.769	\$ 611.528.160	157	2,88%
Enero	\$ 645.625.616	\$ 620.465.321	155	1,46%
Febrero	\$ 664.431.734	\$ 644.815.391	149	3,92%
Marzo	\$ 655.451.724	\$ 636.296.208	152	-1,32%
Abril	\$ 671.516.370	\$ 653.735.429	150	2,74%
Mayo	\$ 688.968.536	\$ 674.897.944	147	3,24%
Junio	\$ 691.237.232	\$ 676.220.648	142	0,20%
Julio	\$ 714.477.895	\$ 701.819.583	152	3,79%
Agosto	\$ 697.589.333	\$ 687.375.025	135	-2,06%
Septiembre	\$ 711.633.490	\$ 699.839.099	125	1,81%
Octubre	\$ 728.964.737	\$ 716.544.030	117	2,39%
Noviembre	\$ 745.451.139	\$ 732.682.327	119	2,25%
Diciembre	\$ 389.866.831	\$ 339.082.610	129	-53,72%

Otras cuentas por Cobrar

A la vigencia 2023 el valor adeudado desde el año 2018 corresponde a la capitalización realizada, en la cual se expidió el reglamento de suscripción de acciones de la empresa de acuerdo con el párrafo FORMA DE PAGO en el que se estipula que el (saldo pendiente debería pagarse dentro de los 60 días siguientes a la suscripción) , este saldo no ha sido pagado por el Municipio.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR - APORTES POR COBRAR -	2023	2022
IMETY INST MCPAL DE EDUC P	\$ 38.715	\$ 38.715
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$ 38.715	\$ 38.715
INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA	\$ 38.715	\$ 38.715
INSTITUTO MUNICIPAL DEPORTE Y	\$ 38.715	\$ 38.715
MUNICIPIO DE YUMBO	\$ 619.444	\$ 619.444
TOTAL DE APORTES POR COBRAR	\$ 774.304	\$ 774.305

Al cierre de la vigencia 2023, están pendientes por cobro los siguientes valores por concepto de incapacidades a entidades como Servicio Occidental de Salud, COMFENALCO, gastos indebidos a entidades financieras BBVA, DAVIVIENDA.



OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2023	2022
GASTOS FINANCIEROS - COBROS INDEBIDOS -	\$ 203.006	\$ -
INTERESES	\$ 43.946	\$ -
INCAPACIDADES	\$ 2.839.800,00	\$ -
TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.088.775	\$ 2.022

NOTA 5 INVENTARIOS

Composición

Los inventarios son los bienes que posee la entidad para cumplir con la prestación de servicios por la ESPY S.A E.S.P. presentan como saldo inicial \$ 517.903.100 y tuvo movimientos durante el periodo 2023 correspondientes a las entradas y salidas de elementos y accesorios de acueducto y alcantarillado. Al final de la vigencia 2023 la empresa cerro con un saldo de inventarios de \$ 808.513.203.

INVENTARIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	2023	2022
ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ACUEDUCTO	\$ 326.834.828	\$ 370.562.422
ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ALCANTARILLADO	\$ 77.421.773	\$ 120.209.683
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 25.213.181
OTRAS HERRAMIENTAS	\$ -	\$ 1.917.814
TOTAL DE INVENTARIOS	\$ 404.256.602	\$ 517.903.100

Se realizaron durante la vigencia procesos de revisión y depuración de los artículos que conforman el inventario como el material de acueducto y alcantarillado, por valor de \$ 25.213.181 en la bodega de materiales y suministros y en la bodega de otras herramientas \$ 1.917.814 (no cumplían con la política contable para permanecer en este rubro)

NOTA 6 INVERSIONES

Según documento privado de constitución de la sociedad de economía mixta con fecha 02 de noviembre de 2023 y certificado de existencia y representación legal, bajo Matricula N° 1205922-16 del día 22 de diciembre 2023, se crea la empresa **INVERTICX S.A.S.**, identificada con el NIT 901.784.781-6, de acuerdo con los soportes legales entregados se determina que:

- La EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS ESPY S.A., tiene participación accionaria. (pendiente por definir % participación)
- Que de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal el capital este compuesto por:
Capital Autorizado por valor de \$10.000.000.000
Capital suscrito por valor de \$200.000.000
Capital pagado por valor de \$200.000.000
- La ESPY S.A. E.S.P., al cierre de la vigencia 2023 no ha desembolsado ningún recurso como aporte a esta sociedad.



NOTA 7 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Composición

Durante el año 2023, se inició con el apoyo del área técnica y de operaciones el proceso de revisión de cifras y la depuración cada uno de los bienes que actualmente se encuentran relacionados como Propiedad, planta y equipo de la empresa y que a su vez hacen parte del Patrimonio de la entidad, dentro de ese análisis se estipularon revisiones para dar de baja bienes o hacer sus respectivas reclasificaciones a las cuentas correspondientes.

Dando como primer resultado las siguientes cifras para el acierre del año 2023 comparativo con las cifras reportadas en el año 2022

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2023	2022
TERRENOS	\$ 8.915.044	\$ 8.915.044
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	\$ 5.887.787.326	\$ 5.901.632.953
REDES DE RECOLECCION DE AGUAS	\$ 11.499.939.842	\$ 11.499.939.842
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 646.726.974	\$ 518.839.259
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 21.323.302	\$ 10.625.202
DESFIBRILADOR	\$ 7.145.394	\$ 7.145.394
MUEBLES Y ENSERES	\$ 37.341.285	\$ 37.341.285
EQUIPO DE OFICINA	\$ 6.550.800	\$ 6.550.800
EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 32.770.488	\$ 48.520.488
EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 89.629.136	\$ 98.170.456
MOTOCICLETA	\$ 15.910.000	\$ 15.910.000
DEPRECIACION	-\$ 5.360.371.087	-\$ 4.890.227.333
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 12.893.668.505	\$ 13.263.363.390

Depreciaciones

El método de depreciación utilizado en la entidad es el método de línea recta tal y como está estipulado en las políticas contables aprobadas y para el cierre del año 2023 cerro con un valor de \$ 5.360.371.087.

Cada cierre de vigencia se procede a hacer las revisiones de vidas útiles de los activos reportados en la entidad por las personas que tienen el conocimiento técnico de cada uno de los bienes registrados en la contabilidad.



DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	2023	2022
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	-\$ 922.390.968	-\$ 762.986.186
REDES LINEAS Y CABLES	-\$ 4.117.436.139	-\$ 3.900.258.733
MAQUINARIA Y EQUIPO	-\$ 189.092.963	-\$ 107.407.774
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-\$ 780.589	-\$ 60.045
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OF	-\$ 20.735.115	-\$ 12.816.550
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPU	-\$ 99.608.017	-\$ 98.860.378
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIO	-\$ 10.327.296	-\$ 7.837.667
TOTAL DEPRECIACION DEL PERIODO	-\$ 5.360.371.087	-\$ 4.890.227.333

Estimaciones

las estimaciones realizadas para cada grupo de activos. Arrojando un valor total acumulado de -\$5.360.371.087 para la vigencia 2023, presentando una variación de -\$ 470.143.754 con relación al 2022.

NOTA 7 ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

El valor de los activos intangibles presenta para la vigencia 2023 un valor de \$16.414.345 la cual tiene una disminución de -\$ 5.047.884 frente al valor presentado para la vigencia 2022 esta variación de se debe a la amortización total de las licencias que tiene la empresa actualmente.

ACTIVOS INTANGIBLES	2023	2022
LICENCIAS	\$ 16.414.345	\$ 41.982.742
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		
LICENCIAS	\$ -	-\$ 20.520.513
TOTAL INTANGIBLES	\$ 16.414.345	\$ 21.462.229

NOTA 9 OTROS ACTIVOS

Composición

El rubro de otros activos está conformado por varios conceptos siendo el más relevante los saldos que posee la entidad a favor ante las entidades tributarias como Dian y Municipio de Yumbo, los cuales están desglosados en IVA, AUTORETENCION, RETENCIONES, ANTICIPO DE INDUSTRIA Y COMERCIO; en segundo lugar, se encuentran los anticipos entregados a terceros para la ejecución de contratos de bienes o suministros y los cuales se amortizaran en la medida de la entrega de actas de cumplimiento.

De acuerdo con el estatuto de contratación el dinero entregado como anticipo debe ser manejado en una cuenta especifica y los rendimientos financieros que se generen y certifiquen deben ser devueltos a la ESPY S.A. E.S.P. a la fecha la entidad se encuentra realizando los cobros de estos dineros a los respectivos contratistas.



El rubro de intangibles ya fue explicado en la nota de propiedad, planta y equipo.

OTROS ACTIVOS	2023	2022
ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS	\$ 913.266.606	\$ 12.958.222
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS	\$ 1.680.009.781	\$ 1.104.188.290
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 16.414.345	\$ 21.462.229
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	\$ 172.406.349	\$ 266.561.603
TOTAL DE OTROS ACTIVOS	\$ 2.782.097.081	\$ 1.405.170.344

A la fecha la empresa tiene como saldo a favor \$ 1.046.503.000 el cual ascenderá al cierre del periodo por la pérdida generada en los estados financieros y el cruce de los valores presentados por concepto de auto-retenciones del periodo 2023.

NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar han sido registradas de acuerdo a la definicion de pasivo establecida en la marco normativo aplicado por la entidad, para el caso de ESPY S.A. E.S.P. se componen de los siguientes rubros.

CUENTAS POR PAGAR	2023	2022
CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.063.733.662	\$ 1.221.020.648
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 942.848.779	\$ 782.034.649
PROVISIONES	\$ 1.849.033.374	\$ 190.000.000
OTROS PASIVOS	\$ 1.170.669.771	\$ 1.009.426.560
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 5.026.285.586	\$ 3.202.481.857

Estas cuentas por pagar representan el 24% de los activos de la entidad, son obligaciones adquiridas en el giro normal de la empresa, pago de proveedores , pagos de tasas e impuestos, beneficios a empleados y las provisiones que nos permiten tener los recursos causados en el balance para posibles fallos juridicos en contra de la entidad.

Existe un convenio para instalación y cobro de medidores con la entidad EQUIPOS Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES, a quienes después de realizar las actas de liquidación mensuales (cruce de ventas de medidor y recaudos de este) se determinó que el saldo adeudado al 31 de diciembre de 2023 es por \$ 23.069.247.

Las **ESPY SA ESP**, es una entidad que es sujeto activo tanto en el Departamento del Valle del Cauca, como en el Municipio de Yumbo de las siguientes estampillas e Impuestos

- Estampilla Pro-Hospital y Estampilla Pro-Pacifico – Orden Departamental
- Estampilla Pro-Cultura, estampilla Pro-Dotación, Estampilla Pro-Deporte.



Por esta razón debe retener a los sujetos pasivos y trasladar el recurso a las entidades ya mencionadas cada mes de acuerdo con el recurso recaudado y cumpliendo con los calendarios tributarios establecidos.

ESTAMPILLAS	2023	2022
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	\$ 18.686.000	\$ 15.700.000
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	\$ 9.334.000	\$ 10.334.000
ESTAMPILLA PROPACIFICO	\$ 9.352.000	\$ 5.366.000
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	\$ 26.587.000	\$ 31.613.000
FONDO DE SEGURIDAD	\$ 3.665.000	\$ 2.385.000
ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 1.385.000	\$ 2.493.000
ESTAMPILLA PRODOTACION	\$ 2.657.000	\$ 4.575.000
ESTAMPILLA PRODEPORTE	\$ 18.880.000	\$ 22.160.000
TOTAL ESTAMPILLAS POR PAGAR	\$ 45.273.000	\$ 47.313.000

Dentro de la ejecución de los convenios con el Municipio, está establecido que todos los recursos provenientes por rendimientos financieros deben ser entregados al Municipio, al corte del 2023 se quedó adeudando \$ 126.919, según conciliación con el área de tesorería.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2023	2022
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIOS EJECUTADOS	\$ 126.919	\$ 324.530.654
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR	\$ 126.919	\$ 324.530.654

Los impuestos corresponden a la Causación del impuesto de Industria y Comercio al Municipio de Yumbo y las correspondientes tasas por pagar a la corporación autónoma de occidente.

IMPUESTOS , TASAS POR PAGAR	2023	2022
PAGO RETENCION EN LA FUENTE	\$ 59.087.000	\$ 61.827.000
PAGO DE RETENCION DE IVA	\$ 13.997.000	\$ 17.769.000
PAGO DE AUTORETENCION	\$ 43.195.000	\$ 22.299.000
PAGO DE RETEICA	\$ 5.012.000	\$ 5.379.000
TASAS AMBIENTALES	\$ 710.749.162	\$ 597.317.229
TOTAL DE IMPUESTOS Y TASAS POR PAGAR	\$ 832.040.162	\$ 704.591.229

Los descuentos de nómina corresponden a los descuentos reducidos del salario de los trabajadores regulado por las leyes laborales, constitucionales y de seguridad social vigentes, para ser trasladados a las entidades correspondientes. (Libranzas, Fondos de Empleados, Sindicato, etc.)

DESCUENTOS DE NOMINA	2023	2022
COOPERATIVAS	\$ 661.983	\$ -
LIBRANZAS	\$ 3.842.347	\$ -
TOTAL DESCUENTOS POR NOMINA	\$ 4.504.330	\$ -



La cuenta de recursos recibidos en administración corresponde a los valores recibidos para la Ejecución de convenios interadministrativos con el Municipio de Yumbo con la generación de sus respectivos rendimientos financieros.

Otros pagos

Se realizó el pago de la sentencia recibida después del periodo contable (vigencia 2022) sentencia proferida por el Juzgado Quince Laboral del Circuito de Oralidad de Cali la cual en su parte resolutoria condenaba a la entidad al pago por reconocimiento de prestaciones sociales, a la demandante *MARIA FERNANDA MEJIA SABOGAL*, por un valor estimado en \$130.000.000 CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS, (demanda interpuesta el 24 de noviembre de 2016).

NOTA 14 BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Composición

La ESPY SA E.S.P causa por concepto de beneficios a empleados (cesantías ,interés a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicio , bonificaciones) que constituyen beneficios a corto plazo, los cuales son liquidados de acuerdo a los normatividad vigente y a lo pactado convencionalmente para el caso de los trabajadores oficiales, se reconocen al momento en que la empresa constituye el beneficio económico procedente del servicio , es decir durante el tiempo que el funcionario presta el servicio para la empresa.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2023	2022
CESANTIAS	\$ 413.471.617	\$ 348.044.428
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 49.399.938	\$ 41.322.059
VACACIONES	\$ 186.654.740	\$ 141.845.512
PRIMA DE VACACIONES	\$ 119.125.751	\$ 100.746.446
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 86.965.156	\$ 72.381.304
BONIFICACIONES	\$ 87.231.577	\$ 77.694.900
TOTAL DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	\$ 942.848.779	\$ 782.034.649

La variación entre periodos se sustenta en el registro del aumento aprobado de acuerdo con la convención colectiva pactada entre la empresa y la entidad.



NOTA 21 PROVISIONES

Composición

De acuerdo con las políticas contables y a la expectativa de fallo se relacionan a continuación los fallos con expectativa ALTA de pérdida del proceso, estos valores están ajustados al SMMLV 2024.

LITIGIOS Y DEMANDAS	2023	2022
CONTRACTUALES	\$ 1.586.000.000	\$ -
LABORALES	\$ 263.033.374	\$ 190.000.000
TOTAL PROVISIONES - DEMANDAS LITIGIOS	\$ 1.849.033.374	\$ 190.000.000

- PROCESO RADICADO 7600-13103015-2021-00005-00 – YAMILE CARDENAS CUERO

DESCRIPCION DEL PROCESO:

Demanda de responsabilidad civil extracontractual interpuesta por la señora Yamile Cárdenas en contra del consorcio platanares, ESPY SA ESP, municipio de yumbo, Gases de Occidente, entre otros.

Se pretende se repare los daños sufridos a la estructura (casa) por la explosión ocurrida en la Notaria Segunda.

En dicho trámite la ESPY funge como llamado en garantía por parte de Gases de Occidente.

ESTADO DEL PROCESO:

contestación del llamamiento en garantía

- PROCESO RADICADO 7600-13333016-2015-00159-00 - TULIO ENRIQUE BENAVIDES Y OTROS

DESCRIPCION DEL PROCESO:

Demanda de reparación directa por parte de TULIO BENAVIDES Y OTROS en contra del Municipio de Yumbo y la ESPY SA ESP, con relación a los daños y perjuicios causados al señor Tulio Benavides cuando cayó a una alcantarilla sin tapa de propiedad presuntamente del Municipio de Yumbo, perjuicios que fueron tasados en aproximadamente 2000 SMLMV.

ESTADO DEL PROCESO:

En primera instancia el juzgado administrativo denegó las pretensiones del demandante, teniendo en cuenta que no se pudo demostrar en el proceso la certeza de la propiedad de la supuesta alcantarilla, hueco o cámara de inspección donde cayó el señor demandante.

El demandante interpuso el recurso de apelación ante el tribunal Contencioso Administrativo del Valle, el cual mediante sentencia condeno al Municipio de Yumbo al pago de \$562.000.000, desvinculando a la ESPY de cualquier responsabilidad.

El municipio de yumbo interpuso el recurso extraordinario de revisión, alegando una indebida notificación.

- PROCESO RADICADO 7600-13105006-2016-00431-01– JACKELINE ZUÑIGA SOLARTE

DESCRIPCION DEL PROCESO:

Demanda laboral por parte de la señora JACQUELINE ZUÑIGA SOLARTE en contra de la ESPY SA ESP solicitando indemnización por despido sin justa causa e indemnización moratoria.

ESTADO DEL PROCESO:

El juzgado laboral en primera instancia condeno a la ESPY SA ESP a pagar a la demandante la suma de \$1.450.000 por concepto de indemnización por despido,

Así como también \$2.900.000 por concepto de indemnización moratoria.

La demandante interpuso el recurso de apelación a la sentencia y el proceso se encuentra en el Tribunal Laboral del Valle.

- PROCESO RADICADO 7600-13105001-2016-00476-01 – OSCAR HUMBERTO PANESO

DESCRIPCION DEL PROCESO:

Demanda laboral por parte del señor OSCAR HUMBERTO PANESSO en contra de la ESPY SA ESP solicitando indemnización por despido sin justa causa e indemnización moratoria.

ESTADO DEL PROCESO:

El juzgado laboral en primera instancia condeno a la ESPY SA ESP a pagar al demandante la suma de \$12.306.667 a título de indemnización por despido injusto y la indexación, absolvió la indemnización moratoria.

El demandante interpuso el recurso de apelación a la sentencia y el tribunal confirma la sentencia de primera instancia.

El demandante interpone el recurso extraordinario de casación ante la corte suprema de justicia.



- PROCESO RADICADO 7600-12333000-2021-01179-00 – ALAN DEL RIO VASQUEZ

DESCRIPCION DEL PROCESO:

Demanda de reparación directa - El abogado apoderado de los familiares de la víctima solicita que la ESPY SA ESP, el contratista de la obra y demás personas involucradas, sean condenadas al pago de una suma aproximada a de Novecientos setenta y cinco millones de pesos (\$975.000.000) para resarcir en el daño psicológico y material a los familiares de la víctima por el fallecimiento de la secretaria de la notaría segunda de Yumbo, hechos ocurridos en la explosión de dicha notaria en el año 2019

ESTADO DEL PROCESO:

Se encuentra en admisión de la demanda en los juzgados contenciosos administrativos del Valle

- PROCESO RADICADO 76001-3333007- 2022-00296 -00– STELLA CORTES

DESCRIPCION DEL PROCESO

Demanda de reparación directa - El abogado apoderado solicita a la ESPY S.A. ESP y al Municipio de Yumbo, resarcir económicamente a la Sra. Cortés con una suma aproximada de cuatrocientos ochenta y siete millones setecientos cuarenta y cinco mil pesos (\$487.745.000) por perjuicios económicos y daños morales y de pareja esto debido a un supuesto accidente sufrido por la demandante el día 6 de septiembre del 2021 en la dirección Calle 12 Norte con 1era Norte produciendo fractura en el tobillo derecho, en la mencionada dirección se encontraba realizando la obra No. CO-089-2020 entre la ESPY S.A. ESP y el CONSORCIO NEPTUNO PROYECTOS SAS NIT: 900673842-7 representado legalmente por el señor Francisco Puerta Romero.

ESTADO DEL PROCESO

Contestación de la demanda ante el juzgado administrativo contenciosos del circuito de Cali

Notas:

Es importante indicar que el proceso 7600-13105-0062016-0041-500 en la cual funge como demandante la señora Jacqueline Zúñiga Solarte fue concluido en su totalidad y la sentencia en segunda instancia quedo ejecutoriada, A lo cual es abogado de la parte demandante solicito se cumpla con lo expresado en la sentencia y realizo cuenta de cobro por valor aproximado de \$ 172.000.000 por lo cual el área administrativa y financiera de la empresa se encuentra realizando de la mano del área jurídica los trámites pertinentes para el pago de dicha suma.

Por otra parte, tenemos hasta la fecha una (1) sanción ambiental por parte de la corporación autónoma de occidente CVC:

- Rad 0713-039-008-038-2020 descarga de aguas sobre quebrada la Rafaela por valor de \$ 453.124.904



OTROS PASIVOS

Composición

Son los recursos recibidos en administración para la ejecución de convenios y/o contratos entre el Municipio de Yumbo y la ESPY S.A. E.S.P., en el año 2023 se ejecutaron 4 convenios interadministrativos, 3 de estos convenios se realizaron para la correcta operación y mantenimiento de la PLANTA PTAR – Planta de tratamiento de aguas residuales – y el convenio se ejecutó con aportes del municipio y la ESPY para la reposición y ampliación de los colectores (tubería) de los barrios fray peña y guacanda , este convenio finalizara en el mes de marzo 2024.

OTROS PASIVO	2023	2022
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINIST	\$ 1.138.741.212	\$ 633.741.351
TOTAL DE RECURSOS EN EJECUCION	\$ 1.138.741.212	\$ 633.741.351

NOTA 22 PATRIMONIO

Composición

El capital está constituido por 24.685.900 acciones, el accionista mayoritario es el municipio de Yumbo con una participación del 80% y las demás 4 IMDERTY, IMCY, IMETY, IMVIYUMBO, entidades con un 5% cada una.

El número de acciones autorizadas 36.385.800 cada acción tiene un valor de \$ 1.000

El número de acciones suscritas 24.685.900

El Número de acciones pagadas 24.685.900

En el año 2023 se realizaron los siguientes cambios:

- aumento de capital así:

CAPITAL AUTORIZADO \$150.000.000.000

CAPITAL SUSCRITO \$24.685.900.000

CAPITAL PAGADO \$ 24.685.900

- Se amplió el objeto social de la entidad mediante EP 336 Del 03 de marzo del 2023. En la notaría primera de Yumbo.



NOTA 23 INGRESOS

Composición

Para el año 2023 se evidencia un aumento con respecto al 2021 por valor de \$ 10.221.400, esto debido a que en el año 2022 se ejecutaron menos de 140 procesos por cambio y/o reposición de medidor, mientras que en el año 2023 se ejecutaron más de 150; la diferencia también se debe al cambio del precio del medidor de un año con respecto a otro.

INGRESOS PRESTACION DE SERVICIOS	2023	2022
VENTA DE BIENES	\$ 31.585.400	\$ 21.634.000
VENTA DE SERVICIOS ACUEDUCTO	\$ 4.206.493.993	\$ 3.482.986.200
VENTA DE SERVICIOS ALCANTARILLADO	\$ 12.424.158.261	\$ 10.301.632.977
TOTAL INGRESOS PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 16.662.237.654	\$ 13.806.253.177

Se puede evidenciar un incremento considerable de \$ 16.844.271 del año 2023 con respecto al 2022, esta cuenta se alimenta de 2 procesos, uno es el proceso de SCRR (Suspensión, corte, Reconexión y Reinstalación) y otro es por de reconstrucción, demolición y rupturas de acometidas de acueducto, donde en el año 2023 se realizaron más actividades o procesos que en el año 2022

Para el año 2023 se realizaron más de 150 intervenciones en acometidas de acueducto, mientras que en el 2022 se llevaron a cabo menos de 100.

El incremento en el registro de los valores por el servicio de acueducto, son consecuentes con el incremento de usuarios de un año con respecto a otro, más de 60 suscriptores, así como los incrementos tarifarios de ley que se realizaron en el año 2023.

Comparativo Suscriptores por año

Año	Suscriptores	Diferencia
2022	7.581	68
2023	7.649	

Comparativo incremento de tarifas

Se evidencia un incremento en los componentes tarifarios de casi un 10% de un año, con respecto al otro, estos incrementos como consecuencia en la variación por temas regulatorios, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 125 de la ley 142, Resolución CRA 688, y con respecto a la publicación e información de estas, se cumple con lo dispuesto en la resolución CRA 943 artículos 1.8.6.1, 1.8.6.2 y 1.8.6.3.

Para el año 2022 no se realizaba el cobro por trabajos de localización de fugas imperceptibles por medio del geófono, este cobro se implementó a finales del 2023.

El incremento en el registro de los valores por el servicio de alcantarillado, son consecuentes con el incremento de usuarios de un año con respecto a otro, así como los incrementos tarifarios de ley que se realizaron en el año 2023.

Comparativo Suscriptores por año

Año	Suscriptores	Diferencia
2022	30.357	4.423
2023	34.780	

NOTA 24 GASTOS

Composición

El rubro correspondiente a gastos de administración y operación están conformados por las siguientes cuentas contables que reflejan la siguiente realidad a diciembre 31 de 2023.

GASTOS	2023	2022
ADMINISTRATIVOS	\$ 5.205.541.787	\$ 5.127.318.842
COMERCIAL	\$ 2.104.958.328	\$ 2.015.439.516
DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AGOTAMIENTO	\$ 1.964.544.734	\$ 143.741.180
OTROS GASTOS	\$ 121.482.755	\$ 767.926.988
TOTAL GASTOS	\$ 9.396.527.603	\$ 8.054.426.526

El valor de estas cuentas contable recopila todos los gastos operacionales generados por la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo, por los diferentes conceptos de gasto en los cuales ha incurrido la empresa en las actividades propias dentro del marco regulatorio y su objeto social, además es importante mencionar que el incremento de los gastos por concepto de personal se logró mantener estable, el cual no supero un 2% para el año 2022.

Gastos de Administración

Las contribuciones efectivas La Empresa oficial de Servicios Públicos de Yumbo registra en esta cuenta el valor de las contribuciones sociales que paga a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los servidores que laboran en la Entidad.

Los salarios del área administrativa son:



SUELDOS AREA ADMINISTRATIVA	2023	2022
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 1.985.176.258	\$ 1.859.569.861
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 9.212.273	\$ 11.782.632
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS- APORTES A ENTIDADES	\$ 389.823.800	\$ 366.567.017
APORTES SOBRE NOMINA - PARAFISCALES -	\$ 11.966.100	\$ 9.960.700
TOTAL NOMINA AREA ADMINISTRATIVA	\$ 2.396.178.431	\$ 2.247.880.210

Las prestaciones sociales del área administrativa Corresponde al registro realizado por concepto de prestaciones sociales de los servidores que laboran en la empresa, el cual es reportado por el área de recursos humanos mensualmente, lo anterior dando cumplimiento al principio de devengo.

PRESTACIONES SOCIALES AREA ADMINISTRATIVA	2023	2022
VACACIONES	\$ 156.043.709	\$ 140.836.027
CESANTIAS	\$ 207.317.962	\$ 194.198.432
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 24.787.154	\$ 22.568.156
PRIMA DE VACACIONES	\$ 97.996.167	\$ 92.958.770
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 190.247.296	\$ 179.538.340
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 92.141.618	\$ 86.623.191
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 768.533.906	\$ 716.722.916

Gastos Área Comercial

Se registran los gastos correspondientes al área comercial de la entidad con corte a diciembre 31 de 2023.

SUELDOS AREA COMERCIAL	2023	2022
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 721.522.134	\$ 641.988.087
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 1.718.002	\$ 2.451.928
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 129.363.200	\$ 113.299.700
APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 842.900	\$ 838.600
TOTAL NOMINA AREA COMERCIAL	\$ 853.446.236	\$ 758.578.315

Las prestaciones sociales del área comercial corresponden al registro realizado por concepto de prestaciones sociales de los servidores que laboran en la empresa, el cual es reportado por el área de recursos humanos mensualmente, lo anterior dando cumplimiento al principio de devengo.



PRESTACIONES SOCIALES AREA COMERCIAL	2023	2022
VACACIONES	\$ 55.127.821	\$ 46.593.283
CESANTIAS	\$ 74.730.363	\$ 66.746.141
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 8.980.529	\$ 7.949.853
PRIMA DE VACACIONES	\$ 34.674.746	\$ 30.980.007
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 68.105.448	\$ 61.100.931
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 32.933.893	\$ 29.577.576
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 274.552.800	\$ 242.947.791

Gastos de Personal Diversos

Los gastos diversos de personal de la entidad son los gastos en que incurre la empresa para el crecimiento del funcionario dentro de su vida laboral permitiendo fortalecer las diferentes áreas funcionales de la empresa, para cumplir con estas estrategias se adopta un plan estratégico de talento humano el cual integra actividades de bienestar social e incentivos, así como capacitaciones para el personal que son ejecutados con recursos financieros de la empresa.

Diversos área administrativa

GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2023	2022
CAPACITACIONES	\$ 64.327.149,97	\$ 22.873.110,00
BENEFICIOS PLAN BIENESTAR	\$ 185.153.278,77	\$ 130.425.291,00
VIATICOS	\$ 5.683.247,00	\$ 12.016.282,00
TOTAL GASTOS DIVERSOS PERSONAL ADMINISTRAT	\$ 255.163.676	\$ 165.314.683

Diversos área comercial

GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2023	2022
CAPACITACIONES	\$ 5.859.411	\$ 8.239.000
BENEFICIOS PLAN BIENESTAR	\$ 32.201.291	\$ 35.828.056
VIATICOS	\$ 1.777.022	\$ 6.685.339
TOTAL GASTOS DIVERSOS PERSONAL ADMINISTRAT	\$ 39.837.724	\$ 50.752.395

Gastos Generales

Los gastos generales son los gastos en que se incurre independiente del nivel de producción de la entidad, la mayoría de los gastos generales se relacionan con los pagos relacionados con arrendamientos, servicios públicos, honorarios, servicios, etc, para el cierre del año 2023 esta es la información contabilizada.



GENERALES ADMINISTRATIVO	2023	2022
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 4.573.474	\$ 20.508.147
OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA - COMODATO	\$ 100.011.777	\$ -
MANTENIMIENTO	\$ 12.239.858	\$ 110.770.186
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 87.126.167	\$ 48.356.209
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 184.899.702	\$ 383.954.535
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 5.683.247	\$ 12.016.282
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 103.167.650	\$ 73.543.299
IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIP	\$ 13.600.700	\$ 16.955.000
SEGUROS GENERALES	\$ 16.473.715	\$ 10.587.231
SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 44.064.266	\$ 22.778.787
CONTRATOS DE APRENDIZAJE	\$ 39.701.000	\$ 33.925.000
GASTOS LEGALES	\$ 3.545.600	\$ 2.476.200
COMISIONES SODEXO SERVICIOS	\$ 2.048.645	\$ 2.324.606
HONORARIOS	\$ 415.475.326	\$ 460.347.853
SERVICIOS	\$ 330.734.469	\$ 313.148.443
OTROS GASTOS GENERALES	\$ 99.843.228	\$ 79.188.038
TOTAL DE GASTOS GENERALES	\$ 1.463.188.825	\$ 1.590.879.816

Área comercial

GENERALES COMERCIAL	2023	2022
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 50.970.129	\$ 198.336.265
MANTENIMIENTO	\$ 3.830.000	\$ -
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 22.082.526	\$ 2.100.915
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 163.075.525	\$ 55.787.848
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1.777.022	\$ 6.685.339
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 657.077	
SEGUROS GENERALES	\$ 2.884.957	\$ 10.572.479
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 7.087.000	\$ 6.092.800
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA	\$ 33.429.189	
COMISIONES	\$ 3.815.249	\$ 5.958.914
HONORARIOS	\$ 182.596.674	\$ 83.895.000
SERVICIOS	\$ 433.490.548	\$ 583.628.508
OTROS GASTOS GENERALES	\$ 32.035.482	\$ 8.058.751
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 937.731.379	\$ 961.116.819

Impuestos y Tasas

Corresponden a la causación de los impuestos pagados, o provisionados en la vigencia 2023, las tasas y contribuciones pagadas a entidades de control y el valor de los gravámenes financieros correspondientes a los acuerdos de facturación conjunta.



IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	2023	2022
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$ 2.938	\$ 2.356
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDIT	\$ 594.605	\$ 746.917
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 176.100.250	\$ 341.249.000
TASAS	\$ 15.921.525	\$ -
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FIN	\$ 32.248.590	\$ 26.675.751
CONTRIBUCIONES	\$ 103.292.288	\$ 33.999.000
TOTAL CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 328.160.196	\$ 402.673.024

Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

Se causan los valores relacionados con el proceso de depreciación de la propiedad, planta y equipo de la entidad, así como el proceso de amortización de los intangibles contabilizados a la fecha de cierre de periodo 2023.

DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAM	2023	2022
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRA	\$ 145.722.149	\$ 46.693.841
DEPRECIACION DE PROPIEDADES PL	\$ 31.910.362	\$ 64.927.339
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	\$ 3.150.168	\$ -
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 1.783.762.054	\$ 32.120.000
TOTAL GASTOS DETERIORO DEPRECIACIONES	\$ 1.964.544.733	\$ 143.741.180

Otros Gastos

Son los gastos financieros en que se incurre por concepto de comisiones bancarias, intereses, impuestos (renta – diferido) y otros gastos como impuestos asumidos (IVA en el caso de operaciones con entidades de facturación conjunta).

OTROS GASTOS	2023	2022
COMISIONES	\$ -	\$ 12.971
FINANCIEROS	\$ 3.363.904	\$ 15.743.474
IMPUESTOS	\$ 13.945.075	\$ 500.499.166
OTROS GASTOS DIVERSOS	\$ 104.173.775	\$ 251.671.378
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 121.482.754	\$ 767.926.989



NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden de control han sido utilizadas por el ente económico para registrar las operaciones que fueron resultado de la firma del Convenio Interadministrativo No 180.11.02.003-2022 de aportes bajo condición celebrado entre el Municipio de Yumbo y la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo – ESPY S.A. E.S.P.

En este convenio se hizo la entrega a la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo, de los activos de acueducto y alcantarillado registrados por el Municipio de Yumbo y que sirven para prestar los citados servicios públicos domiciliarios en el área de prestación de servicios de la ESPY S.A. E.S.P; bajo la figura de **aportes bajo condición** establecida en la regulación de los servicios públicos domiciliarios, LEY 142 DE 1994.

Teniendo en cuenta que esta infraestructura fue entregada para tenencia y uso, por lo que no existe tradición de la propiedad y el CONTROL del activo se encuentra bajo responsabilidad del Municipio de Yumbo.

El valor estos activos asciende a \$ 104.260.854.590, representados así:

NOMBRE DE LA INFRAESTRUCTURA	
Infraestructura Obras Pozo Higueron	\$ 10.430.667.573
Infraestructura Fase 1 Pozo Platanares	\$ 9.264.413.609
Infraestructura Obras Complementarias Pozo Platanares	\$ 138.110.669
Infraestructura y/o activos de acueducto	\$ 5.690.538.972
Infraestructura y/o activos de Alcantarillado	\$ 77.404.219.149
Infraestructura Planta Potabilizacion La estancia	\$ 1.066.549.572
Planta de Tratamiento de la Trinidad	\$ 266.355.046
TOTAL CUENTA DE ORDEN DE CONTROL	\$ 104.260.854.590

NOTA 27 COSTO DE VENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Composición

Los costos causados corresponden a los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y en el cumplimiento del desarrollo del objeto social de la entidad.



COSTOS ACUEDUCTO	2023	2022
PAPELERIA, UTILES Y FOTOCOPIA	\$ 1.589.756	
MANTENIMIENTO	\$ 1.051.861.560	\$ 671.933.335
SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 54.787.654	\$ 800.013
PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 273.315.182	\$ 285.289.965
OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO	\$ 14.805.787	\$ 33.398.370
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 6.627.623	\$ 2.866.547
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.249.500	\$ 12.502.192
TOTAL COSTOS ACUEDUCTO	\$ 1.404.237.062	\$ 1.006.790.422

Costo de Venta de Servicios.

Los costos corresponden a las erogaciones necesarias para poder prestar el servicio.

GENERALES ACUEDUCTO	2023	2022
SERVICIO ENERGIA	\$ 1.858.692.920	\$ 1.445.807.732
SERVICIOS LINEAS DE CELULAR	\$ 995.289	\$ -
SERVICIOS CELULARES TELEMETRIA	\$ 3.806.719	\$ 3.606.061
INTERNET	\$ 3.200.228	\$ 5.364.503
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 11.003.441	\$ 1.686.002
SERVICIOS	\$ 398.583.986	\$ 169.775.568
HONORARIOS	\$ 133.747.041	\$ 51.387.980
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 395.281.297	\$ 342.640.566
LECTURA Y REPARTO	\$ 242.791.974	\$ 198.063.993
COMPRA DE AGUA EN BLOQUE	\$ 8.285	\$ -
GASTOS MOTOCICLETA	\$ 2.855.219	\$ 5.736.124
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 36.747.834	\$ 1.150.395
IMPUESTOS Y TASAS	\$ -	\$ 60.686.112
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 103.785.235	\$ -
ASEO Y MANTENIMIENTO	\$ 22.624.188	\$ -
TOTAL GENERALES ACUEDUCTO	\$ 3.214.123.654	\$ 2.285.905.036



Costos de Nomina acueducto

SUELDOS Y SALARIOS	2023	2022
SUELDOS DE PERSONAL	\$ 831.150.822	\$ 783.371.472
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 41.356.906	\$ 37.202.098
HORAS EXTRAS DIURNAS 1.25	\$ 9.785.453	\$ 2.048.063
HORAS EXTRAS DOMINICALES(200%)	\$ 5.587.429	\$ 3.669.021
HORAS EXTRAS NOCTURNAS 1.75	\$ 4.001.719	\$ 270.212
RECARGO NOCTURNO 0.35	\$ 47.438.496	\$ 44.085.793
RECARGO FESTIVO	\$ 76.463.960	\$ 66.960.453
TOTAL SALARIOS ACUEDUCTO	\$ 1.015.784.785	\$ 937.607.112

Beneficios a empleados acueducto

PRESTACIONES SOCIALES ACUEDUCTO	2023	2022
CESANTIAS	\$ 108.118.483	\$ 98.723.457
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 12.949.632	\$ 11.658.561
BONIFICACION ESPECIAL DE RECRE	\$ 5.466.228	\$ 5.380.862
BONIFICACION POR AÑO DE SERVIC	\$ 27.765.638	\$ 29.058.928
PRIMA DE SERVICIO	\$ 42.863.627	\$ 39.549.032
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 89.261.152	\$ 81.872.097
VACACIONES	\$ 72.154.666	\$ 67.450.323
PRIMA DE VACACIONES	\$ 44.654.554	\$ 45.113.923
TOTAL PRESTACIONES SOCIALES ACUED	\$ 403.233.980	\$ 378.807.183

Otros costos de acueducto

OTROS COSTOS DE NOMINA ACUEDUCTO	2023	2022
CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL	\$ 4.626.050	\$ -
BENEFICIOS DE PLAN DE BIENESTA	\$ 39.841.906	\$ 93.951.678
INCAPACIDADES	\$ 9.815.284	\$ 11.643.979
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 200.947.470	\$ 184.476.900
TOTAL OTROS COSTOS NOMINA ACUEDUCTO	\$ 255.230.710	\$ 290.072.557

Otros costos área de acueducto

OTROS COSTOS ACUEDUCTO	2023	2022
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 260.906.722	\$ 206.469.469
TASAS CVC	\$ 6.358.733	\$ -
CONTRIBUCIONES	\$ 16.764.809	\$ 16.782.000
EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	\$ 7.057.635	\$ 4.115.631
SEGUROS Y POLIZAS	\$ 6.774.382	\$ 202.888
MULTAS Y SANCIONES	\$ 207.625.684	\$ -
INTERESES POR MORA	\$ 1.545.206	\$ -
TOTAL OTROS COSTOS ACUEDUCTO	\$ 246.126.449	\$ 21.100.519

Alcantarillado

COSTOS DE ALCANTARILLADO	2023	2022
MANTENIMIENTO	\$ 828.347.845	\$ 902.074.793
SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 6.911.804	\$ -
OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO	\$ -	\$ 1.452.769
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 2.160.876
TOTAL OTROS COSTOS ALCANTARILLADO	\$ 835.259.649	\$ 905.688.438

Sueldos y salarios

SUELDOS Y SALARIOS	2023	2022
SUELDOS DE PERSONAL	\$ 217.300.078	\$ 161.208.068
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 4.747.795	\$ 3.819.807
HORAS EXTRAS DIURNAS 1.25	\$ 527.511	\$ 355.730
HORAS EXTRAS DOMINICALES (200%)	\$ 1.981.118	\$ 1.397.049
HORAS EXTRAS NOCTURNAS ,175	\$ -	\$ 90.549
RECARGO NOCTURNO 0.35	\$ -	\$ 18.110
RECARGO FESTIVO	\$ -	\$ 291.052
TOTAL SALARIOS ALCANTARILLADO	\$ 224.556.502	\$ 167.180.365

Prestaciones sociales Alcantarillado

PRESTACIONES SOCIALES ALCANTARILLADO	2023	2022
CESANTIAS	\$ 23.304.809	\$ 18.425.496
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 2.682.623	\$ 2.211.058
BONIFICACION ESPECIAL DE RECRE	\$ 1.310.543	\$ 1.019.162
BONIFICAION POR A?O DE SERVICI	\$ 6.880.348	\$ 4.541.236
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 10.333.163	\$ 8.080.925
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 21.574.036	\$ 16.782.816
VACACIONES	\$ 17.641.969	\$ 13.720.888
PRIMA DE VACACIONES	\$ 10.577.070	\$ 8.333.536
TOTAL PRESTACIONES SOCIALES ALCAN	\$ 94.304.561	\$ 73.115.117

NOTA 28 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El activo por impuesto diferido se calcula sobre las diferencias en mediciones de las cuentas por cobrar entre nuevo marco normativo de información financiera y las normas fiscales que rigen en nuestro país.

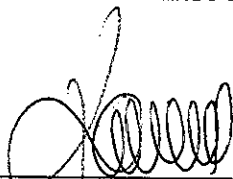
Activos por Impuestos Corrientes y Diferidos

IMPUESTOS DIFERIDO	2023	2022
ACTIVO DIFERIDO	\$ 172.406.349	\$ 266.561.603
PASIVO DIFERIDO	\$ 13.945.075	\$ 375.685.208
TOTAL DIFERIDO	\$ 186.351.424	\$ 642.246.811

NOTA 29 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE.

No ocurrieron hechos después del periodo contable

Suscrito al 31 enero 2024.



Karine Ramírez Benítez
C.c. No. 31.583.115 T.P.
No. 119826-T- Contadora Pública.

